

28 de Jul. 2009

1. Muere una testigo de Jehová española por no recibir una transfusión tras un accidente.
2. Obispo mexicano comenta el movimiento de fieles entre la Iglesia y las sectas.
3. Testigos de Jehová: la inimputabilidad de la creencia.
4. Rechazan una apelación para volver a juzgar al líder de la secta Verdad Suprema.
5. Los mormones hispanos de EE.UU., en busca de su identidad.
6. Se extienden en Argentina la meditación, la gnosis y las terapias alternativas.
7. Condena de 17 años por un asesinato durante un ritual de santería en Barcelona.
8. Sanadora argentina explica las enfermedades y la curación desde la energía.
9. Concluye el juicio por una estafa mediante la santería en Asturias.
10. El líder del culto a la Santa Muerte pidió no votar a candidatos católicos en las elecciones mexicanas.
11. La Santa Muerte tendrá su templo mundial en México.

1. Muere una testigo de Jehová española por no recibir una transfusión tras un accidente.

FUENTE: Efe – El País.

Una mujer de 61 años, testigo de Jehová, ha muerto el pasado 25 de julio por la mañana en Sevilla por pérdida de sangre. Tras sufrir un accidente de tráfico a las 11.00 fue trasladada en un helicóptero del 061 a un hospital. Allí los médicos la han operado de urgencia por la hemorragia peritoneal y las laceraciones en el hígado y el bazo causadas por el siniestro. A los pocos minutos de salir del quirófano ha muerto por falta de sangre. La mujer había firmado un documento de voluntades anticipadas en el que rechazaba recibir cualquier tipo de transfusión sanguínea debido a sus convecciones religiosas. La Guardia Civil ha abierto una investigación, según han informado a Efe fuentes del caso.

La víctima, M.C.R.B., sufrió a las 11:00 horas del sábado 25 un accidente de tráfico en la autovía Sevilla-Cádiz a la altura de Los Palacios (Sevilla), lo que le produjo una hemorragia peritoneal y laceraciones de hígado y bazo. Trasladada en un helicóptero del 061 al hospital de Valme, los médicos la operaron de urgencia y consiguieron solventar sus lesiones, pero la mujer falleció a los pocos minutos de salir del quirófano por exsanguinación o falta de sangre.

La Guardia Civil ha abierto una investigación y el hospital ha dado parte al juzgado de guardia de Sevilla, han informado fuentes del caso. La mujer, testigo de Jehová, había firmado un documento de voluntades anticipadas en el que rechazaba expresamente recibir cualquier tipo de transfusión sanguínea debido a sus convicciones religiosas.

Según la pagina web oficial de La Atalaya, una de las revistas gratuitas de la secta, el motivo del rechazo de las transfusiones está en la interpretación de los testigos de Jehová de algunos versículos de la Biblia como Levítico 3,17: "Éste será un estatuto perpetuo a través de vuestras generaciones. En cualquier lugar que habitéis, no comeréis nada de sebo ni nada de sangre" o Hechos 15:29: "que os abstengáis de cosas sacrificadas a los ídolos, de sangre, de lo estrangulado y de fornicación. Si os guardáis de tales cosas, haréis bien. Que os vaya bien".

Dentro de la propia secta hay voces críticas con este precepto y que piden que este "asunto de la sangre" sea reformado. La prohibición de las transfusiones fue promulgada en el número de julio de 1945 de La Atalaya en Estados Unidos, más de 30 años después de los primeros usos de sangre almacenada durante la Primera Guerra Mundial y 24 años tras la creación del primer Banco de Sangre en Londres.

Como recuerda el diario El País, según una sentencia del Tribunal Supremo de 1993, la libertad religiosa "ampara la decisión del beneficiario de la Seguridad Social que no acepte el tratamiento médico".

Reacción de la familia.

La familia de la testigo de Jehová que falleció en Sevilla por negarse a recibir una transfusión de sangre, tras sufrir un accidente de tráfico, ha pedido el 27 de julio respeto a una decisión amparada por la ley, que compara con el derecho a rechazar un tratamiento de quimioterapia agresivo, según informa Efe.

En un comunicado, la familia de María del Carmen Ruiz Bergali pide que se respete su opción de no recibir transfusiones como se hace con "cualquier persona que, con grave riesgo de muerte, decidiera no aceptar un tratamiento de quimioterapia agresivo o la amputación de una extremidad porque prefiere que se respete su derecho a una muerte digna o la integridad física".

La mujer falleció el sábado en el hospital de Valme de Sevilla después de sufrir un accidente de tráfico que le produjo una hemorragia peritoneal y laceraciones de hígado y bazo, lesiones que fueron solventadas en una operaron de urgencia. No obstante, la mujer falleció a los pocos minutos de salir del quirófano por exsanguinación o falta de sangre.

En su comunicado, la familia pide respeto hacia las convicciones de fe de María del Carmen, "esposa y madre, que procuró vivir una vida cristiana fiel a sus principios", y considera "muy lamentable que algún medio de comunicación aproveche su muerte para hacer comentarios tendenciosos respecto a sus convicciones de fe".

Su decisión de no recibir transfusiones fue tomada "desde su profunda convicción y en aras de un derecho que la ley de nuestro país le reconoce", según la nota. La familia afirma en su comunicado que el forense les aseguró después del fallecimiento que "su situación, aún poniéndole sangre, era incompatible con la vida".

Entienden el esposo e hijos de la fallecida que "la violencia misma del trágico accidente mermó notablemente sus posibilidades de supervivencia" y que "dar a entender que se hubiese salvado si hubiese aceptado una transfusión no es ceñirse a la realidad, pues su estado era muy crítico cuando llegó al quirófano".

Expresan también su agradecimiento a la clase médica y a las autoridades por su respeto a la voluntad de la fallecida y por el "noble empeño que pusieron en ayudarla, dentro de las inevitables limitaciones de su estado". La mujer, testigo de Jehová, había firmado un documento de voluntades anticipadas en el que rechazaba expresamente recibir cualquier tipo de transfusión sanguínea debido a sus convicciones religiosas.

2. Obispo mexicano comenta el movimiento de fieles entre la Iglesia y las sectas.

FUENTE: Notimex – En Línea Directa.

La Arquidiócesis de Puebla (México) trabaja en recuperar a quienes se han alejado de la Iglesia católica, y que han migrado a otras religiones o sectas, afirmó recientemente el arzobispo, Víctor Sánchez Espinosa. En entrevista recogida por Notimex, dijo que ciertamente han emigrado católicos a sectas, pero también hay muchos y nuevos católicos cada año esto al recibir el bautismo, además de que llegan de otras iglesias se convierten al catolicismo.

"De ahí que hay una migración religiosa, es decir, gente que va a una iglesia por alguna razón, pero después regresa a la Iglesia católica", comentó. Señaló que en sus recorridos por distintas comunidades del estado se ha encontrado con el deseo de que el obispo se encuentre con los pobladores, en otros lugares las sectas protestantes han avanzado mucho, sin embargo, otro tanto de poblados todos son católicos.

Destacó que Puebla es de las entidades federativas en donde se ha conservado la fe católica, de ahí que los estados del centro del país un 90 por ciento son católicos, no así otros rumbos de la República Mexicana. "En el caso de Puebla, en el municipio de San Buenaventura Nealtican, es donde las sectas han avanzado mucho al lograr más adeptos sobre todo de mormones, también hay presencia de testigos de Jehová, Cristianos", acotó.

Sánchez Espinosa dijo que hay comunidades que no tienen sacerdote, pero cuando se

envía uno se fortalece y crece más el catolicismo, otras es necesaria la presencia del obispo, por lo que, la que ya trabaja en eso. "En otras comunidades es necesaria una etapa de evangelización intensa, como la que se tiene con los misioneros, y ese será el trabajo que tendré durante mi tiempo en la Arquidiócesis", sentenció.

Refirió que ya lo hizo en la zona de la Sierra Norte, recientemente en la zona poniente y pronto será en la zona de la Mixteca. "Los factores que incide en la deserción católica es la falta de atención de la Iglesia Católica, un mal trato de los sacerdotes, éste último punto ya lo estoy en pláticas con ellos, además de la falta de vocaciones y el aspecto económico", manifestó.

El arzobispo de Puebla mencionó que este año la ordenación fue de tres presbíteros, en años anteriores era de 12, por lo que espera que el año próximo alcance esa cifra o sea mayor. "Hay poblaciones de cerca de 10.000 habitantes que no tienen sacerdote y que a gritos me piden uno, de ahí que hay escasez de vocaciones por eso una de las prioridades es el trabajo de la pastoral vocacional", acotó.

Las cifras de otro territorio mexicano.

Por otro lado, en la localidad de Victoria (Tamaulipas), a mitad del semestre de 2009 los cultos religiosos no católicos crecieron en un 14 por ciento, reveló el presidente de la Estaca de Victoria de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (mormones), César Eduardo Maldonado Soto. Según explica el diario En Línea Directa, durante el presente año –dijo– los simpatizantes de su creencia en la ciudad llegaron a los cinco mil; hecho que no se había registrado al menos en la pasada década.

Puntualizó que su movimiento tiene sede en el Distrito de Tampico a la que se integra la Capital del Estado y municipios vecinos con un total de 18 congregaciones. "Se ha crecido en muchas áreas, y aquí lo más importantes no es seguir expandiéndonos sino hacer llegar la predicación del Evangelio a todas partes y a todas las personas, esa es nuestra esencia", explicó. Puntualizó que durante el año los fieles crecieron en un 14 por ciento, debido a que se desencantan de otras creencias y buscan la adoración genuina.

Debido a la expansión en número de fieles, apuntó que han considerado dividir la Estaca Victoria en dos, para estar más cerca de la comunidad y descentralizar la estructura organizativa, como se amerita en este tipo de casos. "Son proyectos y planes que se han trazado desde finales del año pasado, incluso estamos remodelando el edificio, temporalmente estamos en otro espacio pero pronto regresamos", finalizó.

3. Testigos de Jehová: la inimputabilidad de la creencia.

FUENTE: APG.

Mara Martinoli, experta argentina y responsable de la Asesoría para Grupodependientes de La Plata, nos vuelve a ofrecer un artículo de interés, en el que reflexiona sobre los testigos de Jehová y su funcionamiento interno. Lo reproducimos a continuación.

Los testigos de Jehová (TJ), regidos por una "justicia paralela", de tribunales particulares, donde ancianos o confesores generalmente nunca sancionan actos imputables desde las Leyes, conservan una peculiar condición de ciudadanos punibles o inimputables por decisión subjetiva ajena, no refutada por custodiarse en la libertad de creencia.

Autoexcluidos de todo sistema por una supuesta "lección de fidelidad a sus convicciones", intentan instaurarse socialmente dentro de un marco legal no reconocido, más allá de los aciertos o errores que todo sistema implica, en definitiva es el sistema legal quien nos gobierna; los TJ sólo tienen uno: el propio. Albergados en inflexibles normas internas que implican obediencia y respeto exclusivo a las propias leyes "teocráticas" ¿Tienen derecho a exigir ilegalidad dentro un sistema que no comparten ni respetan?.

Sabemos de la existencia de los TJ por conflictos producto de la negación de transfundir, muerte de menores, pujas entre lo legal y el respeto a la creencia, o el intento de subsanar daños irreparables, cuando "las elegidas" deben pasar las pruebas. También los recordamos cuando los medios registran como anecdóticos sucesos de aparente

insignificancia: niños y jóvenes que no reconocen símbolos o deberes patrios, un cambio de perspectiva de un único mensaje de desunión, irrespeto, intolerancia, deterioro convivencial y exigencia complaciente fuera de todo marco de derechos y salud comunitaria.

En ese submundo sectario reinan el ataque, el espíritu de imposición, la subestimación de otras realidades (la realidad), la desatención a la convivencia ciudadana, la exigencia al pensamiento igualitario (monocorde), la intervención desatinada; por el contrario, en el mundo de las creencias es estandarizado el respeto a la diferencia (a cada una de las diferencias) que permite presionar, intercambiar, dialogar y consensuar sin presionar.

Detrás de la creencia, de una cobertura religiosa se permite lo inadmisibles. ¿Qué nos sucedería si todos jugáramos en el mismo campo y de manera similar nos esforzáramos por violar el respeto ajeno en lo cotidiano? La sociedad es la representación del grupo humano, de la comunidad de individuos que la componen; incluida en este grupo no quiero, ni quisiera adaptarme a exigencias irracionales que conducirían a desadaptarme en mi propia sociedad.

Me preocuparía que los niños “creyentes”, hoy hijos de discípulos de sectas, fueran quienes forjaran nuestro futuro. ¿El sistema debería adaptarse a las exigencias de quienes no lo consideran sistema? ¿Instauraremos la inimputabilidad por la creencia?.

Quienes estamos fuera de la creencia ajena podríamos considerar actos malignos la continua y repetida violación de deberes y derechos, la particularización de éstos o de leyes universales de “ciudadanía creyente” adaptables a todo tipo de demanda. El resultado, ante tanto requerimiento, podría ser la configuración de una especie de “estado de creencias” dentro de cada Estado, con leyes por encima de toda Ley.

El problema no es qué se cree sino cómo se exigen intervenciones en áreas estatales o comunitarias para imponer la creencia. Ser creyente y ciudadano es parte de la misma realidad, confluyente, no paralela. Tal vez nos debamos un debate sobre el respeto de las confesiones religiosas dentro de la legalidad, un diálogo honesto y fraterno, sin palabras impuestas, en escucha abierta. ¿La diferencia lo respetará? Preservar el “respeto al irrespeto” es complacencia con el accionar de quienes intentan desvalorizar el desarrollo tradicional de reconocimiento colectivo y social.

¿Adaptaremos la sociedad a los requerimientos de las sectas? ¿Deberemos también convenir leyes, para que decisiones y acciones puedan lindar la legalidad inyectando una justicia paralela? Si continuamos permitiendo la adaptación al mundo de las sectas, cuando lo institucional se hace cómplice, más que informar sobre las posibles consecuencias producto de la participación en ellas, deberemos salir en búsqueda de la demanda.

4. Rechazan una apelación para volver a juzgar al líder de la secta Verdad Suprema.

FUENTE: Efe.

El Alto Tribunal de Tokio rechazó el pasado 15 de julio la apelación para la celebración de un nuevo juicio interpuesta por la hija del fundador de la secta Verdad Suprema, que hace 14 años mató a doce personas en los atentados con gas sarín del metro de Tokio, según explica la agencia Efe. Shoko Asahara, gurú de la secta, está condenado a pena de muerte sin posibilidad de apelación desde que en 2006 su sentencia fue ratificada por el Tribunal Supremo japonés.

El recurso de apelación, ahora denegado, fue presentado por una de las hijas de Asahara, después de que en marzo pasado un tribunal de Tokio rechazara una petición para reiniciar el juicio presentada en noviembre de 2008, según informó la agencia local Kyodo. Un tribunal de Tokio condenó en febrero de 2004 a Asahara, cuyo nombre verdadero es Chizuo Matsumoto, a la pena de muerte por trece delitos que provocaron la muerte de 27 personas, entre ellos de varias personas que luchaban contra la secta.

El 15 de septiembre de 2006, el Supremo lo condenó a la horca sin posibilidad de apelación, pese a que sus abogados alegaron un supuesto desorden mental de Asahara. Hasta hoy, trece miembros de la Verdad Suprema han sido condenados a muerte en Japón por atentados cometidos en los años 90 por esta secta que abogaba por destruir el orden social

y derrocar al Gobierno japonés.

Su mayor crimen ocurrió el 20 de marzo de 1995 en el metro de Tokio, cuando un ataque con gas sarín en trenes de distintas líneas de metro, en hora punta de la mañana, causó la muerte de doce personas e intoxicaciones a 6.000. La Verdad Suprema fue rebautizada como Aleph en 2002 y está incluida en la lista de grupos terroristas elaborada por Estados Unidos, mientras Japón la mantiene bajo vigilancia.

5. Los mormones hispanos de EE.UU., en busca de su identidad.

FUENTE: Mormon Times.

La conferencia regional de mormones adultos solteros Hispanos en Salt Lake City ha provisto la oportunidad a muchos de expresar lo que significa ser Latino Mormón y aprender a ser una luz en sus comunidades, según explicaba recientemente el medio Mormon Times. "Aquí en Utah es una bendición ser miembro de (La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días)", dijo Reno Rangel de Ogden, 30, un participante en la conferencia. "La iglesia está promoviendo a los Latinos en la iglesia y me hace sentir feliz de ser Latino y vivir en Utah".

Rangel dijo que todos los participantes se regocijan en tener una conferencia solo para Latinos, lo que les ha permitido conocer a otras personas con metas y raíces similares. "Ha sido bien divertido expandir las relaciones sociales con las personas de los mismos principios", dijo Rangel. Indicó la importancia de preservar su propia cultura, pero también dijo que los miembros Hispanos en los Estados Unidos no debían ser cerrados a lo que pueden aprender de los demás.

"Nací Guatemalteco y voy a morir Guatemalteco", dijo Rangel. "Pero eso no quiere decir que no puedo aprender de las personas acá. No debemos cerrar las puertas, sino debemos conocer a los demás". El pasado 3 de julio se ofrecieron cuatro talleres educativos como parte de la conferencia. En estos talleres consejos en cuanto del matrimonio, las becas, los negocios y el estudio de las escrituras fueron compartidos.

Diana López, una de los participantes, dijo que el taller educativo sobre las becas le impresiono bastante. "Es importante para los Latinos saber que pueden conseguir una buena educación con la ayuda de las becas", dijo López. También dijo que en su clase de Sociología les dieron a conocer estadísticas que mostraron una difícil realidad -de todos los grupos en la sociedad, las mujeres Hispanas son las que ganan menos. "En los talleres nos instruyeron como podemos cambiar para mejorar", dijo López. "Yo quiero cambiar estas estadísticas y ser una buena influencia en la comunidad".

Rangel afirmó que los Latinos Mormones que viven en comunidades donde otras religiones predominan, tienen una gran oportunidad de compartir su luz con los demás. "Podemos dar a conocer a nuestros vecinos quiénes somos y en quién creemos", dijo Rangel. "Podemos asistir a actividades de servicio - no para que nos miren, pero para decir a la comunidad, 'aquí estamos colaborando'".

6. Se extienden en Argentina la meditación, la gnosis y las terapias alternativas.

FUENTE: Quilmes Presente.

Juntarse a respirar y meditar es la opción de muchos platenses. Cada vez son más los que eligen la meditación para escaparse del estrés, explicaba recientemente el diario argentino Quilmes Presente. Es jueves a la tarde y en esa casa de Villa Castells, justo en la esquina de 491 y 10, lo único que se oye es el silencio. En la habitación hay una luz tenue y cinco personas que se concentran para respirar mejor. "Es importante controlar la respiración - dice Jorge Sommariva, uno de ellos-, pero lo fundamental es alcanzar el grado de meditación. Si respiramos bien pero no meditamos, entonces cuando salgamos de acá vamos a volver a tener las contracturas de siempre y a sentir el mismo estrés que nos trajo hasta acá".

Lo que dice Jorge es la punta de un iceberg tan complejo como milenario, pero que aquí en esta región suma cada día más seguidores. El juntarse a meditar, un ejercicio centrado en

la conciencia y en la revisión de emociones, se ha convertido en la técnica psicoterapéutica más popular de la última década. Y en nuestra región son muchos los profesionales, estudiantes o amas de casa que buscan nuevas experiencias a través de esta meditación consciente, una disciplina cuyos orígenes se remontan a las enseñanzas del propio Buda en siglo V a.C.

Durante mucho tiempo, los psicoterapeutas trabajaron aliviando el sufrimiento de las personas y reencuadrando el contenido de los pensamientos del paciente, alterando directamente su comportamiento o ayudándolo a entender los orígenes subconscientes de su desesperanza y su ansiedad. La meditación consciente, dicen muchos, puede ayudarlos en un nivel al que las palabras no pueden llegar.

"Lo que te rodea es un reflejo de lo que llevas adentro", resume Jorge, que comenzó hace 7 años a estudiar antropología gnóstica y ahora coordina un grupo de meditación en La Plata. Según explica, esta técnica milenaria "ayuda a reducir el estrés y, con tiempo, puede lograr una disminución de la presión sanguínea".

Para muchos, el auge de este tipo de disciplinas no es más que una clara señal de apertura cultural, una forma de acceder a un curación más profunda o a un estado capaz de aliviar las angustias y temores que rodean la vida cotidiana. Sin embargo, es bueno aclarar, la evidencia de que la meditación consciente ayuda a mejorar síntomas psiquiátricos es muy poca y, en algunos casos, hay estudios que sostienen que no mejora, sino que empeora.

"Son cosas distintas y no hay que mezclar", sostiene Laura Mariani, una psicóloga especializada en adolescencia y familia que practica meditación. En su caso, cuenta, el aprender a meditar le sirvió para encarar situaciones dolorosas que tal vez de otra manera no hubiese podido hacerlo. Aunque aclara: "una cosa es el abordaje que yo puedo hacer como analista en determinado tema, y otra muy distinta es el meditar y aprender a respirar para sentirme mejor. Tal vez en el fondo los objetivos se emparenten, que son precisamente querer estar bien, pero son disciplinas independientes y que no conviene mezclar".

Similar a lo que dice Mariani es lo que planteó en los últimos días Scott Lilienfeld, psicólogo y profesor de la Universidad de Emory: "Creo en la posibilidad de que esta meditación sirva y que debe ser estudiada. Lo que me preocupa es la publicidad que la rodea: eso de cambiar el mundo, la tendencia que se da en el campo de las psicoterapias a cultivar gurúes nunca es buena".

La meditación, hay que decir, llegó a la psicoterapia desde la medicina universitaria. En los años setenta fue un graduado en biología molecular, Jon Kabat-Zinn, quien adaptó una versión de las prácticas de meditación que podía aprenderse y estudiarse fácilmente. En la meditación trascendental, los practicantes intentan "perdersen" a sí mismos. El objetivo de la meditación consciente es otro: impulsar la conciencia de cada sensación tal como se desarrolla en el instante.

Kabat-Zinn les enseñó su práctica a personas que sufrían dolor crónico en la Facultad de Medicina de la Universidad de Massachusetts. En los 80 publicó una serie de estudios que mostraban que un curso de dos horas por semana, durante ocho semanas, reducía el dolor crónico con más eficacia que el tratamiento convencional.

La meditación consciente es fácil de describir: hay que sentarse en una posición cómoda, con los ojos cerrados, preferentemente con la espalda derecha y sin respaldo. Relajarse y tomar nota de sus sensaciones, estados de ánimo y sonidos. Reparar en ellos, pero sin juzgarlos. Dejar que la mente se aquiete al ritmo de la respiración. Hay que pensar en la respiración, y tratar de mantenerse así por lo menos diez minutos.

Después de dominar el control de la atención, dicen algunos terapeutas, una persona puede enfrentar mentalmente ideas problemáticas o amenazantes, y aprender a soportar la ira o la tristeza, y dejarlas pasar, sin tratar de cambiar los sentimientos, algo que frecuentemente complica más las cosas. De cualquier manera, no son pocos los científicos que señalan que los estudios sobre la meditación consciente están aún en pañales. Y que todavía es prematuro sacar conclusiones determinantes.

La pregunta, según quienes estudian y analizan este fenómeno, es saber si esta clase de meditación se convertirá en una técnica terapéutica valiosa o si terminará siendo otro cliché de autoayuda. "Uno medita para cambiar cosas de adentro -sostiene Sommariva-. Se busca una revolución interior, entrar en contacto con el alma. No importa la etiqueta que se le ponga. Si uno lo hace porque necesita resolver angustias y lo logra, entonces vale la pena hacerlo".

Según el Centro Argentino de Etnografía Americana, en nuestro país casi el 90 por ciento de la población de sectores medios y altos combina la medicina científica con algún otro tipo de terapia, como reiki, yoga o flores de Bach.

7. Condena de 17 años por un asesinato durante un ritual de santería en Barcelona.

FUENTE: El País – El Mundo.

Un ritual de santería que termina en asesinato. Un triángulo amoroso que acaba con la muerte de uno de los amantes. Un cadáver y dos encarcelados. La Audiencia de Barcelona condenó el pasado 20 de julio a 17 años de prisión al santero Carlos Oswaldo Bello Núñez, de origen cubano, y al marinero Marcos Antonio Carrillo López por el asesinato con alevosía del joven Francisco Javier Galera Moreno en Pineda de Mar (Maresme), cometido entre el 14 y el 16 de mayo de 2006, tal como leemos en El País.

El cuerpo sin vida de Galera Moreno, de 29 años, fue encontrado por los Mossos d'Esquadra (cuerpo policial autonómico) el 20 de mayo en Changó, un negocio de santería propiedad de Bello Núñez, en Pineda de Mar. Aunque estaba escondido entre trastos, la autopsia reveló que había sido golpeado en la cabeza con un objeto contundente, rugoso y de gran peso mientras se encontraba tendido en el suelo, boca abajo. Las manchas de sangre llevaron después a una estatua de piedra con forma de loro o cacatúa, de más de 15 kilos.

En el juicio, los acusados se incriminaron mutuamente del asesinato, pero el tribunal determinó que ambos participaron en el delito porque, según explica la sentencia, "el elevado peso del objeto precisa del esfuerzo conjunto no solamente para cogerlo y, sobre todo, para alzarlo sino también para precipitarlo".

Bello Núñez, de 49 años, mantuvo una relación afectiva con Carrillo López, de 32 años e hijo de la dueña del local donde funcionaba Changó, con quien el santero tenía relaciones sexuales esporádicas. Los dos hombres convivían en el espacio de 30 metros cuadrados. El fallecido apareció en la escena como cliente, pues llegó allí buscando ayudas esotéricas tras la ruptura sentimental con su novia. Sin embargo, también mantuvo relaciones con el dueño del negocio. Los tres llegaron a convivir en el mismo espacio.

Los tres salieron a comer el 14 de mayo a un restaurante y volvieron a Changó. Allí el santero convenció a Galera Moreno de someterse a un ritual esotérico. Una vez la víctima estaba tumbada, boca abajo, con la frente contra el suelo y los brazos abiertos, ambos condenados le arrojaron la estatua del loro. El joven murió de manera inmediata debido a las fracturas en el cráneo.

Las autoridades fueron alertadas de la desaparición de Galera Moreno por su padre, después haber perdido contacto por cuatro días. En la sentencia también se condena a ambos procesados al pago de 200.000 euros de indemnización para los padres de la víctima, así como a otros 50.000 euros para la hermana. Una vez fuera de prisión y durante cinco años, los dos culpables no podrán aproximarse a la familia a una distancia inferior a 1.000 metros.

El tribunal también llamó la atención sobre la "insólita pasividad" de la actuación del grupo de Mossos que acudió al local en un primer momento. Según el padre de la víctima, los Mossos ignoraron el hecho de que la madre de Carrillo López saliera del local con varias prendas manchadas de sangre.

Según el diario El Mundo, la sentencia no considera probado que Carlos Oswaldo intentase asesinar a Marcos Antonio, pescador de profesión, y con el que también mantenía una relación sentimental. En el juicio celebrado en la Audiencia de Barcelona hace unas

semanas el fiscal consideraba que las lesiones del pescador también se las hizo Carlos Oswaldó siguiendo un ritual de santería, y por eso también le acusaba de un delito de intento de asesinato.

El tribunal considera que no se ha demostrado esta acusación aunque sí el asesinato de Francisco Javier. Por eso condena a cada uno de los procesados a 17 años de prisión y a indemnizar a la familia con 250.000 euros. Mientras Carlos Oswaldó ya estaba en prisión preventiva antes del juicio, los magistrados han ordenado que Marcos Antonio ingrese en prisión por esta condena y empiece a cumplir, aunque cabe la posibilidad de presentar recurso.

Carlos Oswaldó tenía una tienda dedicada a la santería en Pineda de Mar que estaba alquilada por la familia de Marcos Antonio, dedicada a la pesca con diversos barcos, en mayo de 2006. En el local convivían los dos condenados que eran pareja y compartían la pasión por las ciencias ocultas. Por esas fechas fue a vivir con ellos la víctima que había sufrido una ruptura sentimental con su novia y recurrió por ello al esoterismo.

Los tres convivían en un espacio de 30 metros cuadrados hasta que Francisco Javier, de 26 años, fue asesinado. Los condenados escondieron el cadáver en una habitación del local donde fue encontrado después de un registro por orden judicial el 20 de mayo de 2006. Alertados por los padres de la víctima, los Mossos d'Esquadra estuvieron en la tienda dos días antes sin encontrar nada.

8. Sanadora argentina explica las enfermedades y la curación desde la energía.

FUENTE: Diario Popular.

En 1997 fue convocada por Mauricio Macri -por entonces presidente de Boca Juniors- para realizar un trabajo de armonización en la Bombonera, en aquel año triste testigo de los reiterados fracasos deportivos del club xeneize. Los resultados fueron inmediatos: llegó la era de Carlos Bianchi al frente del equipo y una cascada de títulos nacionales e internacionales. Lo explica Viviana Romero en el Diario Popular. La responsable es Ángeles Ezcurra, la mujer que venció a la muerte en varias oportunidades y que hace furor con sus cursos sobre autosanación.

“Basile -el actual técnico de Boca- no me llamó... pero si lo hiciera estoy dispuesta a limpiar nuevamente la cancha, así como cualquier otra para la que me convoquen”, dice esta argentina que se define a sí misma como una “trabajadora de energías” y que llegó al país desde México -donde se encuentra radicada- para brindar conferencias en nuestro país sobre la manera de tomar conciencia de cómo las emociones llevan al desequilibrio y la enfermedad.

“No hago más que transmitir lo que aprendí a partir de mi propia experiencia”, aclara. Y cuenta que por este camino pudo superar un cáncer de útero, una cirrosis hepática y una hepatitis B. “Me daban un año de vida -recuerda- Tenía 30 años y un hijo de uno y lo único que pedía era poder criarlo. Querían darme interferón, pero dije que no, que nadie muere en la víspera. Tomé las riendas de mi sanación, investigué sobre alimentación, terapias alternativas, imposición de manos y reiki. A los dos años había negativizado el virus, pasaron 22 y aquí estoy, bien y sana”.

Dice haber aprendido dónde y cómo se origina la enfermedad, la que vincula a “los aspectos emocionales, que desordenan el campo energético”. “Dediqué dos años y medio a curarme. Nunca me di el interferón y me sometí a reiki y técnicas de imposición de manos”, reflexiona, para remarcar que “uno mismo es responsable de su propia curación, pero ésta sólo es posible cuando se tiene voluntad”.

Antes de enfermarse, su vida -cuenta- estaba sometida a una vorágine de estrés y presiones. Después, se hizo vegetariana y empezó a practicar meditación. Angeles asegura que su trabajo apunta a “ayudar a otros con lo que yo misma aprendí, rezando y pidiendo la energía del Espíritu Santo”. También es terapeuta floral y se dedica a hacer “limpiezas energéticas” de casas, empresas y otros espacios físicos, como realizó en la Bombonera.

Según su filosofía de vida, “el enojo, la tristeza y el abandono crean el espacio propicio para

que se instale la enfermedad. Lo peor es que uno no se da cuenta. En mi caso no sabía que estaba tan enojada, hasta que el cuerpo me avisó de la peor manera". Su objetivo es que "la gente no llegue a instancias tan tremendas", ya que "se puede trabajar con las energías para estar mejor y evitarlas". "Siento que esta es mi misión en la vida. Tenía que dedicarme a esto y aquí estoy", apunta.

También aprovechará su visita a la Argentina para presentar su libro *Un camino compartido*, en el que relata su historia de vida: "Después de curarme el cáncer y la hepatitis B sufrí un accidente que estuvo a punto de dejarme paralítica. Pero también salí adelante", aclara. Para ello dice haber puesto en práctica sobre sí misma nuevamente lo que llevaba años investigando.

La agenda en Buenos Aires de Ezcurra incluía dos conferencias en el Bauen, el 18 y el 26 de este mes, donde trató temas como limpieza energética, bases y utilización de la terapia floral, tips acerca de la alimentación y técnicas para meditación, entre otros. Para Ángeles, "la enfermedad puede dejar grandes lecciones para la vida cotidiana y para el alma, porque implicar la posibilidad de adquirir conocimiento y crecer", ya que "hay dos maneras de ver la vida... Una es pensar que los milagros no existen... la otra pensar que todo es un milagro y es a ésta que los invito".

9. Concluye el juicio por una estafa mediante la santería en Asturias.

FUENTE: Varios medios.

En el número anterior del boletín Info-RIES ya les dábamos con detalle la noticia de que la Justicia española condenó a un santero cubano por estafar 12.000 euros a dos hermanas. Hemos recopilado otros datos publicados por la prensa asturiana durante el transcurso del proceso judicial, que reproducimos a continuación por su interés.

Detalles del caso.

«Llegamos a comer basura», asegura Mercedes Castiñeiras. Ella y su hermana Rosario han pasado muchas penurias en los últimos años. Se han quedado sin posesiones y sin dinero. Su vida no era así antes de conocer a P. B. M. «Antes vivíamos bien, pero él nos convenció para hacer santería porque nos dijo que los muertos nos perseguían», relata Castiñeiras. Su vida puede volver a cambiar hoy. La Audiencia acoge esta mañana el juicio en el que se sentarán en el banquillo de los acusados el ex marido de una de estas vecinas de La Calzada y el santero acusado de estafarlas. El segundo se enfrenta a siete años de cárcel, mientras que para el ex marido de María de las Mercedes la acusación pide cinco años de prisión. En total, el cubano les llevó a estas hermanas 131.000 euros, los ahorros de toda una vida.

Todo comenzó, según La Nueva España, cuando las víctimas y el estafador se conocieron. Mercedes Castiñeiras compraba una revista de predicciones en un quiosco y se lo encontró de frente, «Me preguntó si me gustaba lo relacionado con la magia y le dije que sí; me dijo que me pasara por su despacho». En ese momento la víctima entró en un círculo del que ya no pudo salir hasta estar completamente arruinada.

«Por aquel entonces me encontraba separada y le pedí al cubano que mi marido volviera conmigo», señala. La acusación particular asegura que en ese momento empezaron a relacionarse los dos acusados. El ex marido de María de las Mercedes volvió con ella y así consiguió que la víctima creyera ciegamente en los métodos que aplicaba el santero.

Otro episodio de su vida, en el que también estaba implicado su ex marido, hizo a la víctima aún más vulnerable. «Nos dijo que nos compráramos un coche y cuando tuvimos un accidente empezó a decir que eso era cosa de los muertos y que querían que entrásemos en el camino de la santería». La madre de María de las Mercedes había fallecido tan sólo unos meses antes de este incidente, lo que también sirvió al acusado para sacar beneficio. La víctima le pidió dinero a su padre para alejar el espíritu que, según el cubano, la perseguía.

Pocos meses después llegó un nuevo problema a sus vidas. La operación de su padre. María de las Mercedes cuenta llorosa este duro trance que tuvo que pasar: «Mi padre

estaba muy enfermo y mi hermana Rosario no quería que se muriera porque nos cuidaba mucho, entonces fue cuando le dimos la mayor cantidad de dinero, para lo que tuvimos que pedir varios créditos a los bancos». Su padre murió igual, las hermanas Castiñeiras se quedaron sin dinero y los acusados se marcharon a Cuba. «Entonces fue cuando tuvimos que empezar a comer en la basura y nos embargaron todas las propiedades», señalan las hermanas, que durante varios meses bebieron sangre de pavos reales y rezaron ante calderos que representaban a muertos.

La práctica de la santería busca a personas con bajo nivel intelectual y escasa capacidad de discernir. Una vez que las víctimas han sido captadas hay que aislarlas y dejar que no se rodeen de gente que les pueda aconsejar. En este caso todo sucedió según el manual: «Le dije a todo el mundo que yo era mala persona y que se alejaran de mí», cuenta María de las Mercedes. Ésta fue una de las excusas que puso su marido para marcharse de su lado.

El juicio.

El magistrado de la Audiencia Provincial preguntó el 28 de mayo a las hermanas Castiñeiras cómo habían podido caer en la estafa de la santería. «No lo sé», relató Rosario Castiñeiras. «Yo simplemente lo creí todo y pensé que dándole dinero al santero mi padre se curaría». El responsable de esta estafa es presuntamente P. B. M., un cubano que ayer se sentó en el banquillo de los acusados de la sección octava acompañado por su presunto cómplice, M. A. R., ex marido de una de las estafadas.

La acusación particular asegura que ambos se apropiaron de 131.000 euros de las hermanas Castiñeiras. A cambio de ese dinero el santero y su cómplice «ayudaban» a sus víctimas a solucionar sus problemas bebiendo sangre de pavos reales o construyéndoles calderos que simbolizaban a personas muertas. Los primeros en declarar ante el tribunal fueron los acusados, P. B. M. y M. A. R., que se enfrentan a siete y cinco años de cárcel, respectivamente. Negaron todos los delitos de los que se les acusaba y llegaron a afirmar ante el juez que nunca habían practicado ritos de santería. El cubano llegó incluso a decir que sólo había visto «dos o tres veces» a las víctimas del suceso.

Tras la declaración de los acusados y las afectadas -que se emocionaron en varios momentos- aportaron su versión de los hechos los peritos. Los forenses del Juzgado aseguraron ante el magistrado provincial que las hermanas Castiñeiras padecen enfermedades mentales y tienen sus facultades volitivas alteradas, lo que las hace más vulnerables ante las estafas. Los abogados de los presuntos santeros aseguraron durante la vista oral que en las cuentas bancarias de sus clientes no aparece ningún ingreso de las estafadas.

La historia de esta estafa empezó en un quiosco en el que el cubano P. B. M. conoció a María de las Mercedes Castiñeiras cuando ésta se encontraba comprando una revista de santería. La convenció para que fuera a su despacho. Ella aceptó y pidió al santero que su ex marido volviera con ella. M. A. R., el ex marido, entró en ese momento en acción convenciendo a María de las Mercedes de que la santería era el camino a seguir y volviendo con ella. Su vuelta se la quiso hacer pasar por un milagro de la santería que entonces explicó cada paso de la vida de las víctimas: la operación del padre de las estafadas y un accidente de tráfico, entre otras.

La acusación mantiene que juntos consumaron la estafa y se llevaron 131.000 euros resultantes de los ahorros de toda una vida y de varios préstamos. Después huyeron hacia destinos como Cuba y Alicante.

Más detalles del juicio.

«Si usted es vidente, ¿no vio que le iban a soplar 20 millones de pesetas?». El juez de la Sección Octava de la Audiencia Provincial, Bernardo Donapetry, escuchó ayer atentamente las declaraciones de las dos hermanas de La Calzada que denunciaron al ex marido de una de ellas y a un ciudadano cubano, Pablo A. B. M., por estafarles 120.000 euros mediante rituales de santería. A los dos procesados se les acusa de un delito de estafa continuada y otro de obstrucción a la justicia. Ambos niegan los cargos que se le imputan, según La Voz de Avilés.

«Yo era vidente de antes de conocer a Pablo, pero me fié de sus amarres, prendas y rituales para tratar de salvar mi matrimonio y por miedo a que le pasase algo a mi familia. Me decía que si no le entregábamos el dinero que nos pedía nos pasarían cosas muy malas», explicó una de las denunciadas, María de las Mercedes C. M.

Los hechos denunciados tuvieron lugar supuestamente entre los años 2004 y 2007. «Conocí a la mujer del cubano un día que fui al quiosco a comprar una revista de esoterismo; me dijo que su marido echaba las cartas y que era profesional, por lo que decidí ir a su casa y conocerlo», testificó María de las Mercedes C. M.

Tanto ella como su hermana tienen acreditada una minusvalía psíquica. Según los forenses que las examinaron, «son oligofrénicas y muy vulnerables para ser estafadas». Presuntamente, el ex marido de una de las denunciadas, M. A. R. actuó como cómplice para solicitarles grandes cantidades de dinero. Llegaron a hipotecarse y a exigir dinero a su propio padre. «En una ocasión le dimos a Pablo 24.000 euros en metálico que nuestro padre tenía guardados en casa», confesaron. En otra, la esposa del santero les avaló para conseguir un crédito bancario. «Dijeron que era para arreglar el ascensor de su casa», aseguró la mujer durante su comparecencia ayer en la vista oral.

Los rituales de santería se realizaban, tal y como se recoge en el informe de fiscalía, en el domicilio del imputado. Mataban gallos y bebían su sangre, dibujaba caras en cocos y clavaba palos de madera en macetas. «Son prendas que representaban a mis muertos. Me dijo que mi madre, ya fallecida, quería hacerle daño a mi padre, que aún vive», dijo María del Rosario C. M. ante el juez. La mujer manifestó que su hermana pequeña «estaba obsesionada con todo lo relacionado con la santería».

Desenlace del proceso judicial.

Tres años de prisión y una indemnización de 36.509 euros a las dos hermanas del barrio de La Calzada a las que estafó mediante la realización de ritos de santería. Ésa es la condena que la Sección Octava de la Audiencia Provincial ha impuesto a Pablo Arildo Betancourt, después de juzgar demostrado que el ciudadano cubano consiguió de las mujeres engañadas 131.000 euros a cambio de ofrecerles ceremonias «mágicas» para solucionar problemas personales. El juez absuelve al condenado de otro posible delito de obstrucción a la justicia y deja libre de cargos a Miguel Ángel Rodríguez, ex marido de una de las estafadas, contra el que pesaban cargos por colaborar con el santero en el engaño. La acusación particular anunció el pasado 1 de julio que estudia recurrir la sentencia ante el Supremo al considerarla insuficiente, según La Nueva España.

Los hechos se remontan a hace más de seis años, cuando Mercedes Castiñeiras, una de las víctimas de la estafa, conoció a Pablo Arildo en un quiosco mientras compraba una revista especializada en santería. El mago cubano ofreció a la gijonesa sus servicios para solucionar, a través de diversos ritos, algunos de sus problemas personales, tal y como asegura ahora el juez. Ella le pidió retomar la relación sentimental con su ex marido, Miguel Ángel Rodríguez. Según la acusación, en ese momento los dos varones entraron en contacto para repartirse el dinero de la estafa, un extremo que la sentencia estima como no confirmado. Mercedes Castiñeiras y su hermana Rosario se aficionaron a recibir los servicios de Arildo y llegaron a beber sangre de pavo real y a rezar delante de cubos de agua para enfrentarse a diversos problemas, como la supuesta persecución de un espíritu maligno que, según el santero, provocó que sufrieran un accidente de tráfico. A cambio, gastaron los ahorros de toda una vida. Posteriormente, el condenado abandonó España para regresar a su país natal.

«La sentencia no nos parece del todo correcta, por eso es muy posible que acudamos a una instancia superior», aseguró el 1 de julio Verónica Ríos, abogada de la acusación particular, que, aun así, se mostró satisfecha por la condena, ya que «en este tipo de casos es muy difícil demostrar la culpabilidad del acusado». Ríos, que había solicitado una pena de siete años de prisión para el santero y cinco para el ex marido de Castiñeiras, explicó que las mujeres «sufrieron un engaño».

Mercedes y Rosario Castiñeiras son dos mujeres con un bajo nivel cultural e intelectual, tal y como recoge el juez en la sentencia, en la cual las define como «influenciables y manipulables». Una de las afectadas llegó a pedir dinero a su padre para sufragar el coste

de las ceremonias «mágicas» a las que acudía. Según la sentencia, está probado que las dos hermanas son personas fácilmente manipulables desde un punto de vista afectivo, algo que conocía el condenado.

10. El líder del culto a la Santa Muerte pidió no votar a candidatos católicos en las elecciones mexicanas.

FUENTE: Efe – El Norte de Castilla.

El culto mexicano "Iglesia de la Santa Muerte" pidió el último día de junio a sus devotos que acudieran a votar el 5 de julio, pero que lo hicieran por "políticos de nueva generación", que tengan visión democrática y respeten la diversidad cultural, social y religiosa, explica Efe. El líder de esta confesión, que se calcula practican más de cinco millones de personas en México, David Romo, leyó el 1 de julio una misiva en el templo de Tepito en la que exhortaba a sus fieles a votar por quienes respetan a la ecología, quienes piden el endurecimiento de las leyes y quienes ofrecen una justicia equitativa y expedita.

En opinión del principal líder de este culto, no acudir a votar a las elecciones legislativas y locales del próximo domingo equivale a traicionar y darle la espalda a la Santa Muerte y es una falta de respeto a la Sociedad y a la patria. "Por amor a la Santa Muerte este domingo acude a votar y dale la oportunidad a los políticos que quieren servir al pueblo de hacerlo y demostrarlo con hechos", dijo Romo en la misiva.

Además, el arzobispo pidió que no se vote a "los políticos que abiertamente se declaran católicos romanos y que les gusta salir en procesiones y asistir a misa" y que se evite apoyar a quienes solo ven a los votantes como "mercancía", como "clientes" de los que luego se olvidan. "No vendas tu voto por una simple despensa, bolsa de mandado, material de construcción o cualquier otro artículo", dijo, y "si ya recibiste esos artículos considera que es una pequeña compensación por lo que ellos van a ganar cuando ya estén en sus puestos de poder y no los vuelvas a ver", añadió.

Romo pidió también a los políticos que no se olviden de sus compromisos de campaña, que cumplan con la obligación que contraen y que defiendan el estado de derecho laico y democrático. El culto, que es practicado fundamentalmente por las clases humildes, comenzó en la década de los años 40 en las áreas populares de Ciudad de México y después se extendió a todo el país. Sus fieles adoran a la Santa Muerte, una figura hasta hace poco representada con rasgos esqueléticos y una guadaña y ahora con tez blanca, rasgos delicados y larga cabellera.

Los creyentes de "La Niña Blanca", como también la llaman, aseguran que esta no hace "magia negra" y que tiene facultades para atraer o retener amores, conseguir empleo, gozar de buena salud y lograr la excarcelación de personas, todo "sin hacer daño a nadie".

Según El Norte de Castilla, Romo escribió: «Por amor a la Santa Muerte, este domingo acude a votar y dale la oportunidad a los políticos que quieren servir al pueblo de hacerlo y demostrarlo con hechos», dijo el líder espiritual en la misiva. Romo pidió a sus feligreses no votar a «los políticos que abiertamente se declaran católicos romanos y que les gusta salir en procesiones y asistir a misa» y añadió: «No vendas tu voto por una simple despensa, bolsa de mandado, material de construcción o cualquier otro artículo». «Si ya recibiste esos artículos considera que es una pequeña compensación por lo que ellos van a ganar cuando ya estén en sus puestos de poder y no los vuelvas a ver», añadió.

La devoción a La Niña Blanca, como también la llaman, comenzó en los años 40 entre aquellos que estaban próximos a morir o con profesiones que veían cerca la muerte, como policías, prostitutas, basureros y criminales de la capital azteca. El culto se ha extendido por el país de 100 millones de habitantes. Sus adeptos dicen que no hace magia negra y que concede favores «sin hacer daño a nadie».

11. La Santa Muerte tendrá su templo mundial en México.

FUENTE: Efe.

La Iglesia de la Santa Muerte, un culto que dice tener 5 millones de fieles y sufrir una

persecución en México, anunció el pasado 14 de julio que invertirá 38 millones de pesos (unos 2,8 millones de dólares) para construir su "templo mundial" en la capital mexicana. En un despacho de la agencia Efe podemos leer que la obra, que iniciará en septiembre próximo y estará concluida un año después, "constará de dos niveles, jardines y estacionamiento subterráneo", precisó en conferencia de prensa el "arzobispo primado" de la Iglesia de la Santa Muerte, David Romo.

El templo tendrá una extensión de 1.200 metros cuadrados, capacidad para 500 personas sentadas, espacio para criptas, un baptisterio, oficinas, una sala audiovisual y dos estudios de grabación para producir música religiosa, programas y vídeos. El contenido televisivo se transmitirá por Internet en la página de la organización, que comenzará a funcionar el próximo año.

Hasta ahora, la Santa Muerte tenía un santuario nacional en el populoso barrio de Tepito, uno de los más peligrosos de la capital mexicana, en el centro de la ciudad. "Se buscó que en dicha obra se empleen los mejores materiales, ya que será un testimonio de todos los fieles hacia nuestra gran protectora y patrona la Santa Muerte", una mujer de tez blanca, rasgos finos y larga cabellera, explicó Romo.

La nueva "catedral" se convertirá "en la piedra angular de nuestra fe en Dios, Jesucristo y la Santa Muerte, derrumbando mitos y leyendas que hasta ahora los charlatanes y vividores a costa de la santa han tenido como argumentos para desvirtuar la belleza y grandes bendiciones de esta devoción", agregó. El edificio estará bajo el cuidado de un Patronato y Consejo de administración, que se encargará de recibir donaciones y administrar "templos" en México y en el extranjero.

Los planes de Romo contemplan construir en el futuro otras "iglesias" en varios estados mexicanos, como Tamaulipas, Puebla, Tabasco, Jalisco, Chiapas y Quintana Roo. Estos inmuebles deben servir para "borrar la afrenta a nuestros fieles por los altares derrumbados", señaló. La Santa Muerte, a la que se ha vinculado con delincuentes y narcotraficantes, denunció en marzo pasado al Estado mexicano ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por el derribo de 30 "altares" en la norteaña ciudad de Nuevo Laredo.

Días antes también fueron destruidas en Tijuana, localidad del noroeste mexicano, fronteriza con San Diego (EE.UU.), cinco "capillas" dedicadas a la Santa Muerte y a Jesús Malverde, considerado el patrón de los narcotraficantes. El culto no está reconocido por el Vaticano ni por la Secretaría de Gobernación (Interior) mexicana, organismo que le retiró el registro de asociación religiosa en 2005. La fiesta más importante de esa fe se celebra el próximo 15 de agosto, día en que se llevan a cabo bautizos, confirmaciones, primeras comuniones y bodas.

Según Romo, la ubicación del nuevo "templo" se mantendrá en secreto hasta que se hayan finalizado los trámites para iniciar su construcción. "Sabemos que habrá oposición y guerra abierta por parte de los clérigos romanos, los evangélicos y demás sectas, pero no nos interesa, daremos la batalla hasta sus últimas consecuencias", precisó el líder pagano, al advertir que sólo dejará de ser la cabeza de esa "iglesia" cuando muera.

La RIES es una red de expertos y estudiosos católicos sobre el fenómeno sectario y la nueva religiosidad, presentes en España y Latinoamérica, y abarcando las zonas lusoparlantes. Pretende ofrecer, también con este boletín informativo, un servicio a la Iglesia y a toda la sociedad. La RIES no se responsabiliza de las noticias procedentes de otras fuentes, que se citan en el momento debido. La RIES autoriza la reproducción de este material, citando su procedencia.